



OF119-00004835 / IDM 100100  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 22 de enero de 2019

Señora  
**LUZ ADRIANA HINCAPIE MUÑOZ**

OF119-00004835 / IDM 100100

Asunto: Respuesta a su Comunicación EXT19-00004420.

Respetada señora Luz Adriana:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciba un cordial saludo y su agradecimiento por poner a su disposición sus servicios profesionales, mediante comunicación radicada en esta entidad bajo el EXT19-00004420 el 17 de enero de la presente anualidad, así como su hoja de vida, en la cual refiere sus altas calidades profesionales y académicas.

No obstante lo anterior, nos permitimos informarle que atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución Política y en la Ley 909 de 2004, las cuales establecen el marco normativo de los empleos públicos en los órganos y las entidades del Estado, y que bajo el principio de mérito se proveen; de manera atenta, le informamos que le corresponde a cada ciudadano interesado en participar en el sistema de carrera administrativa, consultar los requisitos para acceder a la misma a través de la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil, como entidad responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos.

Por lo anterior, la invitamos a ingresar a la página web de la Comisión Nacional de Servicio Civil, [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), en la cual encontrará las convocatorias vigentes y los empleos públicos que pueden resultar de su interés.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:  
JUAN MANUEL SANTOS ARANGO  
Asesor de la Presidencia de la Republica  
Fecha: 2019.01.22 08:17:21 -05:00



**El futuro  
es de todos**

Presidencia  
de la República

Elaboró: Gilma Montes

**Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia**  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
No. SC5672-1

